

PRIMAVERA , 30 de Septiembre de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función de firma electrónica, utilización de medios electrónicos de carácter bancario y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a:

BLANCA CULUN RAIN

Rut

9223080-5

La Cantidad de

80,618

OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL REEMBOLSO POR CONCEPTO DE CRUCES Y COMBUSTIBLE, POR ASISTENCIA A CAPACITACIÓN LEY KARÍN Y CIERRE PROYECTO ESTRATÉGIA ENERGÉTICA LOCAL, PROVIDENCIA N° 13913, (27/09/2024) (ANTECEDENTES ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN FINANZAS)

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	863	16/09/2024	80,618

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC		80,618
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80,618	
Totales		80,618	80,618

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		80,618
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	80,618	
Totales		80,618	80,618

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____